

ACTA DE MESA DE VALORACIÓN

En Zaragoza siendo las 8:30 horas del día 1 de Marzo de 2023, se reúnen en la Sala de Reuniones de la planta baja del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza, D^a Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, D^a Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica, D. Carlos Romance Carcas, por delegación, de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior, D. Elena de Marta y Uriol, Directora General de Cultura, todos ellos como vocales, con voz y voto. Excusa su asistencia el representante del Grupo Municipal de Vox. Asiste actuando como secretaria D^a Paula Armañac Vivas, Técnica de Administración General de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., asistida por D^a. M^a Victoria Rincón Escalada, Unidad Técnica Administrativa de la Sociedad, con objeto de constituir la MESA DE VALORACIÓN para el análisis de la documentación administrativa (sobre 1) y en su caso apertura de sobre 2 (documentación técnica), y en su caso apertura del sobre 3 (oferta económica) del procedimiento de concesión de licencia temporal de ocupación del dominio para el **MERCADO GOYESCO DE ZARAGOZA 2023. Ref. 103653/2022.**

En primer lugar, se informa que los licitadores que han presentado su proposición son:

Plica 1	ZARAGOZA Y EVENTOS, S.L.
---------	--------------------------

A la vista de la documentación administrativa aportada y tras su análisis, los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad declarar admitido al procedimiento a ZARAGOZA Y EVENTOS, S.L. (plica 1).

A continuación, en acto público y en presencia de D. Javier Molina, se procede a la apertura de la documentación técnica del sobre 2.

Seguidamente, se le comunica que la empresa presentada ha sido admitida, procediéndose a continuación a la apertura del SOBRE 3 que contiene la documentación valorable mediante la aplicación de fórmulas, con la siguiente propuesta económica:

		Oferta Económica (IVA excluido)
Plica 1	ZARAGOZA Y EVENTOS, S.L.	11.000,00 €

La Mesa advierte que en la documentación valorable mediante la aplicación de fórmulas, hay un error material. El documento presentado como oferta económica se refiere al Mercado de las Tres Culturas, y no al procedimiento que nos ocupa, al Mercado Goyesco.

El licitador, D. Javier Molina, expresa su extrañeza y comprueba que se trata de un error en la denominación de la licitación y asimismo se ratifica en la cifra anterior expresada, la cual es correcta y manifiesta que va dirigida a la concesión de licencia temporal de ocupación del dominio para el MERCADO GOYESCO DE ZARAGOZA 2023, como indica en el sobre presentado.

Finalizado el acto público y una vez que la representante del licitador presentado abandona la

sala, la Mesa acuerda, a la vista del resto de documentación obrante en el expediente, solicitar una aclaración de la oferta económica, en virtud de lo establecido en la cláusula 13.6.e) del Documento de Requisitos y Condiciones que rigen la licitación; y remitir el expediente de contratación junto con la oferta presentada , a la Unidad de Producción y Equipamientos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, a los efectos de que se compruebe si la propuesta presentada cumple todos y cada uno de los requisitos fijados en el documento de condiciones y requisitos que rigen el procedimiento de concesión de licencia, **y para el supuesto de que efectivamente dichos requisitos se cumplan y se proceda a la aclaración solicitada en plazo**, se propone al órgano de contratación la adjudicación de la concesión administrativa para la utilización privativa del dominio público local y explotación del MERCADO GOYESCO DE ZARAGOZA , a ZARAGOZA Y EVENTOS, S.L. al ser el único licitador presentado, por un importe de 11.000,00 €.

Siendo las 8:50 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa. - CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA

